

ESTUDIO JURÍDICO

NELSON EDUARDO GAVILANES RÍOS

ABOGADO

Dirección: Montalvo 05-11 y Sucre, esquina Edif. Chico. - 2do piso telf. 0999030493

Ambato – Ecuador

abogadonelsongavilanes@hotmail.com

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

145-17-EP
Caso No. ~~0146-17-EP~~

JUEZA SUSTANCIADORA: TERESA NUQUES MARTINEZ

VICENTE RODRIGO LARREA ESCOBAR, hijo de la señora María Piedad Escobar Carbajal, represento a mi madre en esta acción, muy respetuosamente comparezco ante usted y solicito.

Su Señoría, muy respetuosamente SOLICITO por segunda vez, se digne **dictar sentencia**, en virtud que ya ha pasado varias semanas de la audiencia que se realizó el día 26 de septiembre de 2022 a las 15h30.

En la que se considerará la legalidad y jurisdicción que ostentan los firmantes del acuerdo No. 0151974 de fecha 30 de junio de 2015, expedido por la Junta de Calificación de Prestaciones del ISSFA **mediante la que se cancela el pago de la pensión jubilar que por montepío** que venía percibiendo la hija del militar fallecido, pensión de montepío que a recibía por más de 35 años la derechohabiente.

Como se puede apreciar las autoridades que firman son funcionarios militares y no Jueces, los mismo NO debían actuar contrario a la Constitución de la República del Ecuador y los derechos consagrados en favor de la seguridad social de los pensionistas del ISSFA.

En justicia, solicito pronta atención, ya que la reparación solicitada será oportuna y beneficiosa en vida de mi madre que ya cumplió 92 años de edad y su salud es inestable y es hoy cuando se debe aplicar la justicia de derechos del Estado Ecuatoriano., en forma oportuna y eficiente

Por ser legal.


Nelson Eduardo Gavilanes R
ABOGADO
FORO 18-2012-7


Rodrigo Larrea Escobar
1801964634

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
27 ENE. 2023

Recibido el día de hoy... a las...
Por...
Anexos...
FIRMA RESPONSABLE